



Entidad Pública Empresarial de Vivienda - Donostiako Etxegintza

Mari kalea, 1, behea / Calle Mari, 1, bajo - Tel. 943 48 17 65 - Faxa 943 32 79 20 - etxegintza@donostia.org - www.donostia.org/etxegintza
20003 Donostia / San Sebastián

AKTA/ACTA

Saioaren Datuak/Datos Sesión:

Bileraren data/Fecha de celebración:	2017ko azoroaren 13an
Hasiera ordua/Hora de inicio:	13:35tan
Lekua/Lugar:	C/ Mari, 1 bajo, 20003 Donostia
Etorritakoak/Asistentes:	
Secretario/a:	Ramón Cendrero Iraola, por delegación del Sr. Secretario del Consejo de Administración de la Entidad Pública Empresarial de Vivienda, Donostiako Etxegintza
Vocales:	Rafael Farias Blanc Manuela Redruello Gómez, Responsable del Departamento Jurídico Maidier Romay Busto en sustitución de Nerea Ibarlucea Diaz, Responsable del Departamento Técnico
Otros:	

Gaien zerrenda/Relación de asuntos:

Espta./Expediente de contratación:	02/2017
Kontratuaren xedea/Objeto del contrato:	Asistencia técnica para la supervisión, modificación de Proyecto de Ejecución y Dirección facultativa de las obras de ejecución de un edificio de 55 apartamentos para mayores en la parcela g.00, equipamiento comunitario, del A.I.U. "IN.05 MONS"
Esleipen-prozedura/Procedimiento:	Abierto
Lizitazio aurrekontua/Presupuesto licitación:	95.066,66 € más 19.964,00 € (21% I.V.A.) = 115.030,66 €.
Eskaintzak baloratzeko irizpideak/Criterios de valoración:	Proposición económica (55 puntos máximo) y Proposición Técnica. Memoria (45 puntos máximo), según criterios establecidos en el artículo 12 del Pliego de Condiciones Económico administrativas.

Edukia eta emaitza/Contenido y resultado:

Toda vez que A&M EDITA, S.L. ha cumplido en tiempo y forma con el requerimiento relativo a la indicación del convenio colectivo que será de aplicación a los trabajadores que realicen la actividad objeto del contrato, y en cumplimiento de lo que prevén las normas de contratación, así como el Pliego de Condiciones Económico



Entidad Pública Empresarial de Vivienda - Donostiako Etxegintza

Mari kalea, 1, behea / Calle Mari, 1, bajo - Tel. 943 48 17 65 - Faxe 943 32 79 20 - etxegintza@donostia.org - www.donostia.org/etxegintza
20003 Donostia / San Sebastián

administrativas, la sesión tuvo por objeto **la apertura de los Sobres B** según se establece en el artículo 11 del citado Pliego.

1. Con carácter previo se hace lectura de las puntuaciones que resultan de la valoración realizada respecto del Sobre C, según Informe de Valoración realizado por la Responsable del Departamento Técnico de fecha 10 de noviembre de 2017:

Empresa licitadora	a) Análisis (25 puntos máx.)	b) Metodología (20 puntos máx.)	Total puntos (45 puntos máx.)
1. A&M EDITA, S.L.	0 puntos	1 punto	1 punto
2. FIARK ARQUITECTOS, S.L.P.	23 puntos	19 puntos	42 puntos

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Pliego de Condiciones Económico Administrativas el presupuesto base de licitación está fijado en 95.066,66 € más 19.964,00 € (21% I.V.A.) = 115.030,66 €.

3. Según el artículo 12 del Pliego el Comité de evaluación ha de tomar en consideración los siguientes criterios para valorar la proposición económica:

La oferta con mayor baja se puntuará con 55 puntos, y el resto de ofertas se asignarán los puntos proporcionalmente a la baja formulada con respecto a la oferta con mayor baja.

b) Emaitza/Resultado obtenido:

De la apertura del Sobre B presentado, resulta lo siguiente:

Empresa licitadora	Propuesta sin IVA	21% IVA	Total
1. A&M EDITA, S.L.	59.891,99€	12.577,32€	72.469,31€
2. FIARK ARQUITECTOS, S.L.P.	66.546,66€	13.974,80€	80.521,46€



Entidad Pública Empresarial de Vivienda - Donostiako Etxegintza

Mari kalea, 1, behea / Calle Mari, 1, bajo - Tel. 943 48 17 65 - Faxe 943 32 79 20 - etxegintza@donostia.org - www.donostia.org/etxegintza
20003 Donostia / San Sebastián

c) Akordioa/Acuerdo:

A la vista de todo ello se acuerda por unanimidad:

1. Admitir las proposiciones económicas presentadas por A&M EDITA, S.L. y FIARK ARQUITECTOS, S.L.P.
2. Convocar próxima reunión del Comité de Evaluación para este mismo día 13 de noviembre a las 14h., con el fin de valorar la Propuesta Económica presentada ambos licitadores, y en su caso valoradas tanto las proposiciones técnicas como las económicas, establecer puntuación total proponiendo la oferta económicamente más ventajosa.

Concluidos los trabajos objeto de la sesión, se da por finalizada la misma a las 13h. 55 min., de la cual, como Secretario del Comité, extiendo la presente Acta.


Sin. Idazkaria/Fdo.: El Secretario